

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	00001/2011-00 CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	SOLICITANTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	19/octubre/2011 Se tiene por presentado al promovente con la personalidad que ostenta, dando contestación a la demanda, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados y autorizados a las personas que menciona y por ofrecidas como pruebas las que indica. Asimismo, por cumplido el requerimiento ordenado en autos. Córrase traslado a la promovente, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California y quedan los autos a la vista de las partes. Se señala fecha para la audiencia de ley. Dado lo voluminoso del expediente en que se actúa, fórmese el tomo II.
2	00026/2011-00 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	ACTOR: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	19/octubre/2011 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 26/2011 Y SU ACUMULADA 27/2011. Se tiene al Secretario General de Gobierno del Estado de Colima con la personalidad que ostenta, rindiendo el informe solicitado al Poder Ejecutivo estatal; asimismo, designa delegados. Con copia de los oficios de cuenta, córrase traslado al partido político promovente y a la Procuradora General de la República. Por otra parte, no ha lugar a tener como domicilio para oír y recibir notificaciones el que señala el promovente, en la ciudad de Colima, en virtud de que las partes están obligadas a designar domicilio en la sede de este Alto Tribunal, por ende, se hace efectivos los apercibimientos contenidos en autos y las subsecuentes notificaciones derivadas de este asunto se le harán por lista, hasta en tanto designe el domicilio requerido.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
3	00094/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: MUNICIPIO DE TIJUANA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO Y EJECUTIVO, ASÍ COMO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	18/octubre/2011 Se tiene al Presidente y Secretario, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, dando contestación a la demanda de controversia constitucional; por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, como delegados a las personas que mencionan y por ofrecidas como pruebas las que indica; asimismo, por cumplido el requerimiento ordenado en autos. Córrase traslado a la parte actora y a la Procuradora General de la República y quedan los autos a la vista de las partes. Dado lo voluminoso del expediente en que se actúa, fórmese el tomo II.
4	00099/2011-00 CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	19/octubre/2011 Se tiene al Presidente y Secretarios, respectivamente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, dando contestación a la demanda de controversia constitucional; como delegados a las personas que mencionan y por ofrecidas como pruebas las documentales que acompañan. Con copia del escrito de cuenta, dése vista a la parte actora y a la Procuradora General de la República. En virtud de que el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, se le hace efectivo el apercibimiento contenido en autos y las subsecuentes notificaciones derivadas de este asunto se le harán por lista, hasta en tanto designe tal domicilio.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 20 de octubre de 2011.

ACTUARIO

LIC. RODRIGO ARTURO CUEVAS Y MEDINA.